**ACTA DE JUNTA GENERAL EXORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MINERA PIRINCAY CIA.LTDA" CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Paute, a los veinte y seis días de junio del dos mil veinte, siendo las tres de la tarde, en el local de la institución ubicada en la Av. Luis Enrique Vásquez y quebrada de Pirincay, se reúnen los señores socios: Carlos Ordóñez Cárdenas con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, representado por la Eco. Mariuxi Yesenia Ordóñez Jara mediante poder notarial, Enrique Torres Anguisaca con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, representado por el Sr. Jorge Patricio Torres Cárdenas, mediante poder notarial, Guillermo Palacios Jara con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, Miguel Sarmiento Torres con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, Luis Alvarado Torres con un capital de doscientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, representado por el Ing. Pablo Alvarado Cárdenas mediante poder notarial, y Salvador Villavicencio León con un capital de doscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, representado por el Ing. Cristian Alfredo Villavicencio Chávez mediante poder notarial, con el fin de constituirse en junta general extraordinaria de socios, en virtud de la convocatoria realizada el diecinueve de junio del dos mil veinte por el señor Patricio Torres Cárdenas, Gerente de la Compañía, quien actúa como Secretario Ad-hoc. Con la presencia del ochenta y cinco punto setenta y dos por ciento del capital social debido a que no asiste Sr. Pablo Benavides Togra, quien también fue notificado vía correo electrónico, el Ing. Pablo Alvarado, en su calidad de presidente de la Compañia declara instalada la sesión para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. – Lectura del Acta anterior.
2.- Informes del período económico del año 2019, de Patricio Torres, Gerente, Pablo Alvarado, presidente y Rocío Gutierrez, Comisario.
3.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados y resolución del destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2020.
5.- Varios, solicitado por el presidente.

**PRIMERO:** Lectura del Acta anterior con fecha 05 de abril del 2019.

**SEGUNDO:** Informes del período económico del año 2019, de Patricio Torres, Gerente, Pablo Alvarado, presidente y Rocío Gutierrez, Comisario.

El Sr. Patricio Torres Cárdenas Gerente de la Compañía Minera Pirincay, se dirige a los señores socios presentando su informe, en donde manifiesta que desde que ingreso a laborar como Gerente de la Compañía la actividad minera se encontraba suspendida por incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental 2018, se trabajó arduamente en las no conformidades y se presentó el informe técnico al GAD Municipal del cantón Paute. Además, informo que no ha recibido estados financieros, inventarios o información alguna correspondiente a la administración anterior, dirigida por el Sr. Pablo Benavides, a pesar de haberle notificado en varias ocasiones, por lo tanto, con

conocimiento y aprobación de la junta general de socios se contrató una auditoría externa, reflejando varias anomalías en donde para esclarecer dichos temas se demandó penalmente al Sr. Pablo Benavides Togra. También, observé que la Compañía contaba una excavadora parada y otra operando y una cargadora operando y dos inactivas, por lo que se les dio mantenimiento y reparación para contar con las cinco máquinas operativas.
En cuanto al consumo de combustible existe una reducción de veinte y seis punto setenta por ciento con relación al primer trimestre del año 2019, a pesar de haber incrementado el número de máquinas en uso, de dos a cinco en el mes de mayo.
Se invirtió en la construcción de: dos casetas una para cada criba, recapeo con cemento del patio de mantenimiento y fosa para lavado de maquinaria, caseta para la soldadora. Readecuación de las bodegas de herramientas, almacenaje de aceites y repuestos, mantenimiento de gradas de acceso a las cribas y arreglo de rieles de clasificación de piedra, laterales y pisos de tolvas. En cuanto a la infraestructura se realiza remodelación de todas las instalaciones y adecentamiento de infraestructura de la compañía, se adecuan parqueaderos, se construye un comedor, se coloca señalización y reforestación general,
Se invierte en una clasificadora de piedra, para separar el material considerado como rechazo y obtener replantillo, piedra para filtro y piedra para triturado, eliminando así el riesgo por tener personal ajeno a la compañía realizando esta actividad y agilizando el proceso de clasificado. Además, se construyó muros de hormigón, los mismos que sirvieron para construir cadenas y columnas para anclar la trituradora y clasificadora.

El Ing. Pablo Alvarado Presidente de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda, presenta su informe a los señores socios, en donde manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me complace presentar a ustedes el informe de gestión y los resultados correspondientes a las actividades desarrolladas por la Compañía, puedo señalar que en el 2019 se han cumplido satisfactoriamente con los objetivos planteados, en los ámbitos: financieros, comerciales, seguridad, producción sociales y ambientales, pese a la situación compleja y critica recibida de la administración anterior, maquinaria abandonada y dañada y la lamentable situación que se tuvo que iniciar un proceso legal en contra de administrador anterior.
En la parte económica se deduce lo siguiente: en las ventas en el año 2019 existe un significativo crecimiento en relación al año 2018, que representa un 48%, siendo la venta del año 2018 de $390.358,01 a $576.242,46 del año 2019, la utilidad bruta en el año 2019 asciende a $148.962,14, que representa un 25,50%.
Los gastos ascienden a 148.884,66 que representan un 25,78%, en este año se ven reflejados valores altos, ya que según disposición de la mayoría de socios que fue de reparar todas las maquinas que estaban dañadas y abandonadas, reparar la criba, invertir en los arreglos exigidos por el ente de control de todos los espacios de la Compañía, limpieza y adecuación de espacios de trabajo para el personal y entrega de equipo de protección personal, sabiendo que la inversión que se realizó durante el año 2019 permitirá trabajar normalmente en los próximos años.
En cuanto a la utilidad operativa por lo expuesto anteriormente este año no hay utilidades, el esfuerzo realizado para corregir errores dejan el año prácticamente con un resultado muy pequeño de -$1.615,19 que representa -0.28%, entre otros ingresos no operativos y otros gastos realizados en el periodo dan un valor positivo de $1.692,67, después del reparto de empleados y pago de impuesto renta nos da una utilidad neta del ejercicio 2019 de $49,39 que representa un 0.01%.

La Compañía se encuentra en una buena posición económica y financiera porque no muestra endeudamiento externo y puede solventar normalmente sus obligaciones de acuerdo a los siguientes indicadores: liquidez es de 1.5 veces para respaldar su pasivo, prueba acida muestra que se cuenta con 1.28 veces para solventar pasivos restando el inventario, además se cuenta con $58.358,38 como capital de trabajo. En cuanto a ratios de actividad se deduce lo siguiente: la rotación de inventario es excelente, se mueve 16,79 veces en el año, es decir todo lo que se produce se vende. el indicador de cuentas por cobrar es alto se cobra a los 74,66 días, esto afecta los valores que están en clientes, valores que fueron cobrados por la administración anterior y no se ingresó el dinero, la rotación de activos fijos es de 5.85 veces al igual que el inventario es una buena rotación. Con todo lo mencionado anteriormente se demuestra que actividad de la compañía está en marcha.

La razón de endeudamiento indica el apalancamiento que tiene la compañía por sus deudas totales o pasivo total, es del 58,69%, indicador que hay que mejorar para depender menos de los pasivos, revisión que se tiene que seguir para el próximo año.

Ratios de rentabilidad: el margen de utilidad sobre las ventas por las razones indicadas anteriormente este año prácticamente no se tiene utilidad, 0.001% adicionalmente, el rendimiento sobre los activos totales y rendimiento de capital contable son bajos, indicadores que en los próximos años mejoraran, debido a que ya no habrá inversión en maquinaria, 0.02% y 0.04% respectivamente.

Con estos indicadores se demuestran que la compañía goza de estabilidad y salud financiera, se espera que con todos los cambios que se han realizado mejore la producción y ventas.

La señora comisaria Eco. Rocio Gutierrez no asiste por inconvenientes de salud, dicho informe se procede a dar lectura: En mi calidad de Comisaria presento a los señores socios de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda., mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información receptada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones por el año terminado al 31 de diciembre del 2020.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonabilidad en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha estan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras establecidas en la Superintendencia de Compañías.

La información revelada en los estados financieros concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, para lo cual se anexa el Estado de resultados Integral en el cual se determina que la utilidad por acción para el periodo 2019 es de 0.03 dólares.

Asi también se anexa el Estado de Situación Financiera, en la que resalta que los activos financieros, que están compuestos por cuentas por cobrar representan el 22.62% del total del activo de la empresa. De igual manera en los pasivos se observa que los pasivos financieros, esto es principalmente pago a proveedores representan el 62% del total del pasivo de la compañía.

Informo que durante el ejercicio 2019 la compañía mantiene a sus empleados y trabajadores debidamente registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales y en el Instituto de Seguridad Social, las obligaciones por sueldos y beneficios sociales se han cumplido legalmente con el personal y organismos reguladores, según documentación en archivo, la misma que también respalda la información reflejada en los estados financieros.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. de las normas legales o reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Socios.

Se pone a consideración de la Junta General de Socios de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. los informes de Sr. Patricio Torres, Gerente, Ing.Pablo Alvarado, Presidente, Eco. Rocio Gutierrez, Comisario, los mismos son aprobados por unanimidad.

**TERCERO:** Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados y resolución del destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

La Srta. CPA Gladys Molina Contadora de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2019, su exposición es clara y detallada en cada una de las cuentas, concluida la lectura de Estados Financieros el Ing. Pablo Alvarado presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situacion Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2019, los mismos son aprobados por unanimidad.
El destino de las utilidades, la Junta General de Socios resolvieron que las utilidades del año 2019 luego de los cálculos que la ley indica, la parte que corresponde a los socios es de 49,39 se entregue a cada uno de ellos de acuerdo a sus porcentajes y facultan al señor Gerente a cumplir con esta disposición. Resolución que es aprobada por unanimidad.

**CUARTO:** Designación del Comisario, por unanimidad la Junta General de Socios nombran comisario de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. para el ejercicio económica 2020 a la Eco. Rocio Gutierrez.

**QUINTO**: Varios, solicitado por el Presidente

El Ing. Pablo Alvarado presenta su renuncia ante la Junta General de Socios la misma que se detalla de la siguiente manera:
Paute 27 de junio del 2020, señores socios de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. mediante la presente quiero presentar mi renuncia al cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MINERA PIRINCAY CIA.LTDA., agradezco a la Asamblea General de socios por la confianza al haberme elegido para este digno cargo que acepte con el espirituo de poder contribuir a superar la situación crítica que pasaba nuestra empresa, con el deber cumplido y la satisfacción de haberlo hecho, sabiendo que las cosas mejoraran, seguiré apoyando incondicionalmente como socio.

Una vez aceptada mi petición solicito se hagan los trámites legales pertinentes para el cambio respectivo, por lo que acompañare en mis funciones hasta el día que se realice dicho cambio. A su vez aprovecho para mocionar a la Eco. Mariuxi Ordoñez para la presidencia de la compañía. Espero el apoyo para dicha moción, desearle suerte y manifestar el apoyo incondicional para seguir adelante y lograr cumplir con todos los objetivos que planteen para el nuevo año. Una vez más agradezco el apoyo de todos. Dicha renuncia es aceptada por la Junta General de socios por unanimidad.

Sin más puntos que tratar siendo cuatro de la tarde se concluye esta Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Minera Pirincay Cía. Ltda., firmando esta acta para su constancia el Ing. Pablo Alvarado, como presidente y el señor Patricio Torres en su calidad de secretario quién actúa y certifica.

ING. PABLO ALVARADO.
PRESIDENTE.

SR. PATRICIO TORRES CARDENAS
GERENTE- SECRETARIO.